

Plan andaluz de Evaluación Educativa

Isidoro García

La Consejería de Educación y Ciencia presentó el pasado día 30 de noviembre el Plan Andaluz de Evaluación Educativa para su debate en el seno de la comunidad educativa, según reza en los propósitos de aquella. Tenemos que apuntar, sin embargo, algunas observaciones:

a) Las actuaciones emprendidas hasta ahora se centran muy mucho en la evaluación externa. El diseño interno queda relegado a las actuaciones a realizar a corto plazo. Ocorre, no obstante, que a esta Administración Educativa andaluza le queda más corto plazo aún de subsistencia que las actuaciones previstas a realizar. La duda, por tanto, se queda en el aire.

b) Con la presentación directa de este Plan, la Consejería de Educación persiste en su actitud de incumplir compromisos adquiridos: había asegurado que convocaría la Mesa de Seguimiento del Plan Andaluz de Formación del Profesorado para presentar en ella este otro plan de que hablamos con el objeto de que fuese debatido con antelación a cualquier otra actuación. Sólo nos queda confiar (lo que es ya mucho) que este fuera su último incumplimiento.